

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Sevilla, siendo las 09:30 horas del día 23 de julio de 2025, en la Sala de Juntas de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior, sita en C/ San José, nº 13 de Sevilla, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del procedimiento abierto sujeto a regularización armonizada, CONTR 2025-213629 (ADM 2025-015), Servicio de conservación y mantenimiento de los jardines del edificio "Villa Eugenia", conocida como "Casa Rosa", sede de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior, con presupuesto de licitación de 281.676,52 € (IVA incluido), con el siguiente

Orden del día

Único. Apertura y análisis de la documentación del sobre electrónico 1 y, en su caso, declaración sobre admisión de los licitadores.

Asistentes:

PRESIDENCIA: Jorge Enrique Martín Martín, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica.

VOCALES:


1. Alicia Ruiz de Castro Cáceres, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior.
2. Ildefonso Morales Linares, Interventor Adjunto de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior.
3. Ana V. Pardo Terán, Jefa de Servicio de Administración General de la Secretaría General Técnica.
4. Francisco Muñoz Baeza, Titular de la Unidad de Gestión Administrativa del Servicio de Administración General o persona que lo sustituya.

SECRETARÍA: Carolina Prada Opitz, Asesora Técnica del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión, iniciándose con el resumen de las características del expediente conforme a los Anuncios de licitación publicados en el DOUE 2025-OJS117-00400410 y en el Perfil de Contratante 2025-0001683492.

A continuación, se accede al Portal de Licitación Electrónica SiREC, se consulta el número de personas licitadoras que han solicitado participar en el procedimiento de adjudicación, comprobándose que se han presentado siete ofertas, en el plazo establecido en el referido anuncio de licitación, que concluyó el 21 de julio de 2025 a las 18:00 horas.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN CAROLINA PRADA OPITZ	24/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQG4HSVYTFMPRQEBNWY4RMQL7V	PÁG. 1/3	

Las ofertas presentadas son las siguientes:

NIF	LICITADORA	FECHA PRESENTACIÓN
B83361212	TIERRA INGENIERÍA Y PAISAJISMO SL	18/07/25 09:56
B91594606	NOVAPLANT SUR SOCIEDAD LIMITADA	18/05/25 12:41
B91183657	HABITAT SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.R.L.	21/07/25 10:18
B41146028	TRATAMIENTOS AGRÍCOLAS BRENES SL	21/07/25 11:36
A28517308	EULEN SA	21/07/25 12:50
A08602815	TALHER SA	21/07/2025 13:56
B41913955	EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN FORESTAL SL	21/07/2025 14:50

Conforme a los requisitos formales detallados en la cláusula 9.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), se comprueba que las ofertas presentadas por las licitadoras contienen el sobre electrónico n.º 1 requerido "Documentación acreditativa de los requisitos previos".

A continuación se realiza la apertura del sobre electrónico de las ofertas presentadas, procediéndose, de conformidad con la cláusula 10.3 "Apertura del sobre electrónico nº 1 y calificación de documentos" del PCAP, al estudio y calificación de la documentación presentada cuyo resultado es el siguiente:

La empresa TIERRA INGENIERÍA Y PAISAJISMO SL ha presentado todos los documentos obligatorios, sin que se hayan observado defectos ni omisiones.

No obstante, la Mesa observa defectos subsanables en la documentación contenida en este sobre por las empresas licitadoras NOVAPLANT SUR SOCIEDAD LIMITADA, HABITAT SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.R.L., TRATAMIENTOS AGRÍCOLAS BRENES SL, EULEN SA, TALHER SA y EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN FORESTAL SL al no haber cumplimentado correctamente el apartado d) de la "Parte II: Información sobre el operador económico" del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC). En este sentido al especificar si la inscripción o certificación abarca todos los criterios de selección exigidos debe marcar No.

En consecuencia, la Mesa acuerda requerirles la subsanación de los defectos que presenta el DEUC, referidas en el párrafo anterior.

No teniendo más asuntos que tratar, a las 11:00 horas del día de la fecha, la Presidencia da por finalizada la sesión.

De todo ello y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN CAROLINA PRADA OPITZ	24/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQG4HSVYTFMPRQEBNWy4RMQL7V	PÁG. 2/3	

Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar fecha expresado.

VºBº

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Jorge Enrique Martín Martín

Fdo.: Carolina Prada Opitz

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN
CAROLINA PRADA OPITZ

24/07/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmQG4HSVYTFMPRQEBNWY4RMQL7V

PÁG. 3/3

